

## CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sala 3ra. de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos: "CONSORCIO EDIFICIO RIOJA 1860 c/RUBIES DE DEMMI, DOLORES s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 266/06, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 502. En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de noviembre de 2006... la Sala Tercera de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Resuelve: 1. Confirmar la sentencia recurrida, con costas, 2. Fijar los honorarios profesionales de alzada en el 50% de lo que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. (autos: "Cons. Edificio Rioja 1860 c/Rubies De Demmi Dolores s/Demanda Ejecutiva". Dres. Chaumet, Sagues y Alvarez (Jueces de Cámara). Dr. Hernández (Secretario)". Gonzalo Hernández, secretario.

\$ 11□398□Feb. 1° Feb. 2

---

## JUZGADO DE MENORES

En autos: "FRASOLI, JORGE NICOLAS s/TENENCIA (Expte. N° 30/02), el Juzgado de Menores N° 3 de Rosario a cargo del Dr. Jorge Alberto Cartelle, Notifica por este medio a MARIA CRISTINA FRASOLI DNI: 14.975.853, las siguientes resoluciones: N° 13, T° 3, F° 475 del 25 de Mayo de 2002 que declara al menor JORGE NICOLAS FRASOLI DNI: 41.320 057; hijo de María Cristina Frasoli (DNI: 14.975.853) en estado de Abandono, manteniendo su situación con el matrimonio Sarmiento Faccioli y, N° 278, T° 16, F° 405 del 29 de Mayo de 2002 que designa a Martha Guadalupe Faccioli y a Víctor Aurelio Sarmiento guardadores de Jorge Nicolás Frasoli, con fines de adopción. Fdo. Jorge Alberti Cartelle (Juez). Mirta Rosa Maurino, (Secretaria).

\$ 11□256□Feb. 1° Feb. 5

---

En autos: "GOBBI, RAMIRO NICOLAS s/DEPOSITO PROVISORIO" (Expte. N° 240/01), el Juzgado de Menores N° 3 de Rosario a cargo del Dr. Jorge Alberto Cartelle, Notifica por este medio a MARISA MARCELA GOBBI (DNI: 26.308.947), las siguientes resoluciones: N° 5, T° 3, F° 463 del 22 de marzo de 2002 que declara al menor N.N. masculino RAMIRO NICOLAS, nacido en Rosario el 4-8-1998; hijo de Marisa Marcela Gobbi (D.N.I. 26.308.947), en estado de Abandono, manteniendo su situación con Romelia del Valle Caldez y Norberto Osvaldo Capriccioni y, N° 591, T° 17., F° 220 del 14 de agosto de 2002 que designa a Norberto Osvaldo Capriccioni y a Romelia del Valle Caldez guardadores de Ramiro Nicolás Gobbi, con fines de adopción. Fdo. Jorge Alberto Cartelle (Juez). Mirta Rosa Maurino (Secretaria).

\$ 11□255□Feb. 1° Feb. 5

---

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 7ma. Nominación, Secretaría

de Dra. María Laura Martínez, en autos: "MAIDANA NESTOR ROGELIO c/CEOS S.R.L. y/u OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 23/01, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 28 de setiembre de 2006. Atento lo peticionado, téngase integrada la litis en los presentes. A los fines solicitados, señálese la audiencia del día 22 de febrero de 2006 a las 9,30 hs. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 592/02). (Fdo. Dra. María Laura Martínez). Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL. En Consecuencia: Queda Ud. (ARLA FOODS S.A.), debidamente notificado del decreto que antecede y se le hace saber que se ha designado audiencia para el día 22 de febrero de 2007 a las 9,30 hs, a fin de procurar la conciliación de las partes, ofrecer la prueba que no corresponde proponer en los escritos de demanda y contestación, y recepcionar la prueba que creyere pertinente. Asimismo se le hace saber que deberá asistir a dicha audiencia en forma personal, bajo apercibimiento de Ley (art. 51 y 52 C.P.L.). Rosario, 20 de Diciembre de 2006. María Laura Martínez, secretaria.

S/C 389 Feb. 1° Feb. 5

---

#### TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: "BUSQUETTI CLAUDIO JOSE c/CARDOZO WALTER ADRIAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS". Expte N° 1677/04 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 7 de diciembre de 2006. Designase audiencia para nombramiento de Defensor de Oficio a realizarse en Secretaría el día 15 de Febrero del 2007 a las 9 hs. Notifíquese. Expte. N° 1677/04. Fdo. Luis Juan Perelló, Juez. Dra. Susana Mariño, Secretaria. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

\$ 11 512 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Instancia única en lo Civil de Familia de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Beatriz M. Carciente, informa por este medio que Yoshihiro Goya ha sido citado a estar a derecho dentro de los autos caratulados "MAEDA MICHICO c/GOYA YOSHIHIRO s/Divorcio", Expte. N° 1.572/06, en trámite por ante este Tribunal. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, tres veces. Rosario, de Diciembre de 2006. María Graciela Roman, secretaria.

\$ 11 5 Feb. 1° Feb. 5

---

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "ORO, RAMON ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1411/06, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 4141 Rosario, 21 de diciembre de 2006: Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del

Sr. Ramón Alberto Oro, D.N.I. 11.874.058, con domicilio en calle Abanderado Grandoli 4811 Pasarela A, P. 3 Dto. 19 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como Pequeña Quiebra atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes ala fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley 24.522). 4) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa. Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs. 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, désígnase la audiencia del día 27 de diciembre de 2006 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20 hs. 18) Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1411/06). Fdo. Dra. Graciela I. Abraham (Juez). Angel Granato, secretario. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

S/C 2 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "GALATI VICENTE ANGEL, GALATI JUAN y GALATI LUIS ALBERTO c/PINAZO RICARDO s/Juicio Ordinario", Expte. Nro. 303/2004, se cita y emplaza a los herederos del señor Luis Alberto Galati a comparecer a estar a derecho, en cumplimiento del art. 597 del C.P.C.C., por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 07 de Diciembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11 922 Feb. 1 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

5ta. Nominación a cargo del Dr. Iván Kvasina, secretaría Dra. María Victoria Casiello, por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/CEREDA EDUARDO y/o NELSON BRACONE y/o JUAN D. ARBINI s/Ejecutivo Expte. Nro. 86/02, se ha ordenado notificar la designación del Juez Subrogante al Dr. Iván D. Kvasina y la aprobación de la planilla de autos a tenor de lo siguiente: Rosario, 5/12/06. A la aprobación de planilla: Autos. Hágase saber que entenderá el Dr. Iván D. Kvasina, Juez subrogante designado. Firmado: Dres. Kvasina-Casiello. Nro. 2456. Rosario, 06 de Diciembre de 2006. y Vistos:... Resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar por la suma de \$ 18.123,54 que la misma arroja. Insértese y hágase saber. Firmado: Dres. Kvasina-Casiello. Rosario, Diciembre 21 de 2006. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 1000 Feb. 1 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16 ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CESARINA SILVANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría, enero de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 1006 Feb. 1 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimosegunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch, Secretaría de la Dra. Paula Sansó, dentro de los autos caratulados: "E.P.E. c/SUCESORES DE BUENAHORA CARLOS y Otra s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 981/06), se ha declarado la rebeldía de la co-demandada AGUSTINA CHIRINO, D.N.I. 5.513.313 y de los Sucesores del co-demandado CARLOS BUENHORA, conforme surge del decreto que se transcribe a continuación: "Rosario, 27/09/2006. Agréguese los presentes por cuerda a los expedientes referidos como se solicita. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (Art. 76 y Sgtes. del C.P.C.C.). Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Al pedido de embargo, autos. 981/06". Fdo. Dr. Bruch, Juez, Dra. Genesio, Secretaria en suplencia. Exento de reposición art. 45 del 10.014. Paula Sansó, secretaria.

S/C 1072 Feb. 1 Feb. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith Mercedes Caresano, dentro de los autos caratulados: "E.P.E c/LA ESCALERA S.R.L. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 950/03) se ha dispuesto publicar edictos a fin de notificar a la demandada JUGUETERIA LA ESCALERA S.R.L. C.U.I.T. 30-63036006-0 la resolución que a continuación se transcribe: "Nro. 1895. Rosario, 22/6/06. Y Vistos: Que ha vencido sin observación el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina la planilla de referencia, según lo informa la Actuaría en este acto. Resuelvo: 1º) Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$ 11.365,93. 2º) Regular los honorarios de la Dra. María Eugenia Lorenzo en la suma de \$ 1.058,74 y los de la Dra. Miriam V. Perozzi en la suma de \$ 570,09. Insértese y hágase saber. (Autos: "Empresa

Provincial de la Energía c/La Escalera S.R.L. s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 950/03). Fdo. Dra. Cicuto, Jueza, Dra. Caresano, Secretaria". Exento de reposición Art. 45 ley 10.014. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C10731Feb. 1 Feb. 2

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, en autos "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/PESARESI, OMAR RAUL; PESARESI, DARIO OSVALDO; PESARESI, CLAUDIO RUBEN y ARCODIA, JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1859/02, por haberse omitido el antecedente de dominio de la parte indivisa que pertenecía a Osvaldo César Pesaresi, que fue transferida por declaratoria de herederos a los demandados, se hace saber, por el término de cinco días y a los efectos a que en derecho hubiere lugar, que al inmueble subastado en autos, el 11 de mayo de 2006, cuya hipoteca está registrada al Tomo 476 A, Folio 154, Nro. 357706, le corresponden las siguientes notas de dominio: Tomo 582, Folio 184, Nro. 202703 y Tomo 320 B, Folio 1421, Nro. 118344, Departamento Rosario. Rosario, 29 de Diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 5510591Feb. 1 Feb. 7

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9ª Nominación de Rosario, en la causa caratulada: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/ISACH, CARLOS GABRIEL s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. Nº 235/05, ha dispuesto declarar la rebeldía de Carlos Gabriel Isach, por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley y pese a estar debidamente notificados. - Rosario, 15 de Diciembre de 2006. - Fdo.: Dra. Glencross (Secretaria).

\$ 1110561Feb. 1 Feb. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, en la causa caratulada: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BERUTTI, LILIANA MABEL s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. Nº 8143/04, ha dispuesto citar y emplazar a Liliana Mabel BERUTTI para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. - Rosario, 18 de Octubre de 2006. Fdo.: Dra. Marcela Barro, Secretaria.

\$ 1110571Feb. 1 Feb. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, en la causa caratulada: "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/MALDONADO, LORENA ROXANA s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. Nº 438/04, ha dispuesto citar y emplazar a Lorena Roxana Maldonado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 7 de Diciembre de 2006. Fdo.: Dra. Passero, Secretaria.

\$ 1110581Feb. 1 Feb. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "FARRUGGIA MAXIMO JOSE s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 1229/06), hace saber que Máximo José Farruggia, argentino, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, DNI N° 23.645.403, nacido el día 11 de diciembre de 1973 en Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de don Carlos Alberto Farruggia y de doña María Cristina del Rosario Puch, con domicilio real en calle Italia 662 1° piso "A" de Rosario, quien ha solicitado su inscripción en la matrícula de Escribanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 20 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 41□261□Feb. 1º Feb. 5

---

En los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CAPOVILA, SANTIAGO Y ORMOS, CARLOS ALBERTO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 1406/02), que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Arichuluaga, Secretaría de la Dra. Graciela Armandi, se ha dispuesto declarar la rebeldía de los Sres. Santiago Capovila y Carlos Alberto Ormos y seguir el juicio sin su representación. Graciela S. Armandi, secretaria.

S/C□262□Feb. 1º Feb. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: SUAREZ, RUBEN EULOGIO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 1253/06, se ha dictado la siguiente resolución: N° 4126 Rosario, 20 de diciembre de 2006. Y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 9 de marzo de 2007 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 25 de abril de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 8 de junio de 2007 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Graciela Abraham (Jueza). Dr. Angel Granato (Secretario). Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

S/C□3□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: COMPAGNUCCI, HECTOR OMAR s/PROPIA QUIEBRA. Expte. N° 730/06; se ha dictado la siguiente resolución: N° 4054 Rosario, 14 de diciembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Señalar el día 28 de febrero de 2007

hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 13 de abril de 2007 para la presentación del Informe Individual y el día 29 de mayo de 2007 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Graciela Abraham (Jueza). Dr. Angel Granato (Secretario). Secretaría, 19 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

S/C 14 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, en autos: COOPERATIVA DE VIVIENDA ROSARIO LTDA. c/FUNES, DIEGO s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 894/05), se cita, llama y emplaza al deudor y 3° adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de 5 días y en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito reclamado más sus intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, lo que se publica a sus efectos y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia. La nota de inscripción del dominio del inmueble hipotecado, está registrada en el Registro General de Propiedades de Rosario, al Tomo 600, Folio 396, N° 201.785. Rosario, 10 de Noviembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 55 16 Feb. 1° Feb. 7

---

Autos: SPARISCI MARIA NICOLASA s/HOY QUIEBRA, Exp. 866/96. Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Com. de la 1ª. Nominación, se ha resuelto declarar la quiebra de María Nicolasa Sparisci, argentina, casada, DNI. N° 10.987.184, con domicilio en Garibaldi 1624 de Rosario, provincia de Santa Fe. Continuar interviniendo en los presentes como síndico el Cont. Osvaldo Jusama, con domicilio en Urquiza 1344 4° P. "A" de Rosario. Ordenar la liquidación de bienes del fallido en la forma que la sindicatura proponga en el término de quince días. Rosario, 15/12/06. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 17 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: JOSE GOMEZ Y CIA. S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 1324/05), por Resolutorio N° 3685 de fecha 02/11/05 se ha declarado abierto el concurso preventivo de José Gómez Y CIA. S.R.L., inscripto al Tomo 157, Folio 14896 y N° 1145 de fecha 24/07/06, con domicilio real en calle Benítez Pérez Galdos 652 y ad litem en Cerrito 1331, Dto. 02, ambos de Rosario. Aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse se fijarán las fechas referidas en el art. 14,

inc. 3, 9 y 10 LCQ. Oficiése a los fines del art.21 LCQ y notifíquese a la API (Art.23 y 29 C. Fiscal y 229 LCQ); DGI y Municipalidad de Rosario. Comuníquese al Registro de Procesos Concursales y anótese la inhibición general de bienes la concursada en los Registros pertinentes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Judicial. Rosario, 19/12/06. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□13□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: LUGONI RAUL ALBERTO s/Concurso Preventivo mediante Resolución N° 4251 de fecha 10/11/06 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Lugoni Raúl Alberto, con domicilio en calle Pje. Ingeniero Huergo 4649 de Rosario. Rosario, 2 de diciembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□11□Feb. 1° Feb. 7

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados "GUERRERA, DIEGO ROMANO s/Quiebra" (Expte. N° 893/05), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la L.C.Q. Secretaría, 19/12/06. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□8□Feb. 1° Feb. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "SOTELO, DANIEL s/Quiebra (Expte. 1289/05), se ha dictado la resolución N° 3725 de fecha 20 de Diciembre de 2006 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de síndico a C.P.N. Menéndez Ricardo Manuel, quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en Avda. Pellegrini 1637 de Rosario, horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 28/03/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 11/05/07 y el informe general en fecha 26/06/07. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez). Dra. Adriana Isabel Munini (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 19 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□6□Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: FRIGORIFICO PALADINI S.A. c/JORGE COTO HNOS. S.A. s/Cobro de Pesos, Expte. N°

1783/01, ha dispuesto. Rosario, 13/11/06. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 22/12/06. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□4□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Mercedes Serra, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados, "ASCIERTO RICARDO s/Pedido de Quiebra" (Expte. 1740/04), la resolución N° 3696, de fecha 19 de Diciembre de 2006 ha dispuesto para estos autos: A) Designar para el cargo de síndico al C.P.N. Luis Ramón Fernández Vallejos, con domicilio en Boulevard Oroño N° 1217, piso 1, Oficina A de esta ciudad de Rosario. Horario de atención de 8 a 14 hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 28/03/07, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos; D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 11/05/07 y el informe general el 26/06/07. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Carlos Eduardo Cadierno, Juez. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□7□Feb. 1° Feb. 7

---

N° 590. Rosario, 07 de Diciembre de 2006. Dentro de los autos caratulados: "BORDINO MAXIMILIANO c/BRASERIA SAL Y PIMIENTA y Otros s/Apremio Laboral" Expte. N° 799/06, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 15 de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Corrente, Juez, Dr. Llorens, Secretario, se ha dispuesto librar a Uds., el presente a fin de que se proceda a publicar edictos suscrito por este Juzgado en fecha de Octubre de 2006, sin costos a cargo del actor, en virtud de ser causa laboral y la gratuidad para litigar que ampara al actor, transcribo textual: "Arroyo Seco 28 de marzo de 2006. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder otorgado en el principal. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de apremio laboral contra Brasería Sal y Pimienta y/o Hugo Giarra y/o Graciela Lujan Ferreyra De Giarra, por la suma de \$ 18.165,59 con más intereses y costas. Cítese a la demandada de remate para que oponga las excepciones correspondientes, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, todo dentro del término de ley. Agréguese la fotocopia y la cédula acompañada. Martes y Viernes para notificarse en la oficina. Notifiquen indistintamente los empleados de Juzgado", Expte. 79/06. Fdo: Corrente, Juez. Alberto Juan Llorens, secretario.

S/C□10□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 4ta. Nom. a cargo de la Dra. Cicutto, Juez. Dra. Caresano, Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/LOS BAGUALES y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio", Expte. 5466/05, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 15 de Diciembre de 2006. Previo a los solicitado: Conforme las facultades conferidas por el art. L9 del CPCC, comisionese al Sr. Oficial de Justicia a constituirse

en el bien inmueble embargado y proceder a constatar quien vive en el mismo y en que carácter lo hace, y convocar al mismo a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 15/02/07, a las 11 hs., bajo apercibimiento de continuar las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad, librándose el correspondiente mandamiento. Cítese asimismo a la parte actora la audiencia referida quien deberá acompañar planilla provisoria. Asimismo y para iguales efectos notifíquese al titular dominial personalmente y por acta en domicilio fehaciente, por intermedio del Señor Oficial de Justicia. (Expte. N° 5466/05). Fdo. Dr. Fertitta, Juez; Carlos Barés, secretario.

S/C 9 Feb. 1° Feb. 5

---

El Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario hace saber que en autos: "FERNANDEZ, CARLOS ROBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. 1237/06, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de! señor Carlos Roberto Fernández, domiciliado en Santiago 34 de Rosario, DNI 4.706.598 y que se ha designado Sindico Concursal al CPN Hugo R. Olguin, con domicilio en calle Presidente Roca 979, piso 9° de Rosario y horario de atención los días martes y jueves de 14 a 20 hs. Asimismo se han fijado las siguientes fechas: Para presentación de demandas de verificación a la Sindicatura el 14 de marzo de 2007, para presentación de informes individuales por parte de la sindicatura el 30 de Abril de 2007: Presentación de informe general el 11 de Junio de 2007; audiencia informativa el 27 de agosto de 2007 y vencimiento del período de exclusividad el 31 de Agosto de 2007. Secretaría, 20 de diciembre de 2006. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez.

\$ 55 12 Feb. 1° Feb. 7

---

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 5 de Rosario, Dr. Boasso Juez en suplencia, Secretaría Dra. Casiello en los autos: "SADAIC c/CASTRO, NORMA BEATRIZ y/o BAR 1810 s/COBRO DE PESOS (LEY 11723) (Exp. N° 1453/02)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 06/10/06. Informando verbalmente la actuaria en este acto que Norma Beatriz Castro no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde. Para sorteo de Defensor de oficio, désignase la audiencia del día 1° de noviembre de 2006 a las 9,30 hs., debiéndose publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dr. Boasso, Juez; Dra. Casiello, Secretaria.

\$ 11 260 Feb. 1° Feb. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "ACCINELLI HORACIO M. s/QUIEBRA" (Pedido por Acreedor). (Expte. N° 780/06), ha ordenado citar al deudor por edictos publicando por 5 días el siguiente decreto: "Rosario, 7 de setiembre 2006. Proveyendo manifestación del día de la fecha: Agréguese a autos los oficios acompañados. Por formulado pedido de quiebra de Horacio Marcelo Accinelli, cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 780/06. Rosario, 4 de diciembre de 2006. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti (Juez). Dra. María Andrea Mondelli (Secretaria).

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la Ciudad de Rosario, en los autos, caratulados "BA CONSTRUCCIONES S.A s/QUIEBRA (Pedido por Acreedor)" (Expte. Nº 728/06), ha ordenado citar al deudor por edictos publicando por 5 días el siguiente decreto: "Rosario, 14 de agosto de 2006. Agréguese a autos los oficios acompañados. Por formulado pedido de quiebra de B&A Construcciones S.A., cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 L.C.) Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina".(Expte Nº 728/06). Rosario, 5 de diciembre de 2006. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti (Juez), Dra. María Andrea Mondelli (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "MALDONADO, LORENA DEL CARMEN s/PROPIA QUIEBRA" (Exp. 790/06), ha sido designado síndico el CPN. Felix Epifanio Giménez con domicilio en calle Dorrego 1388 de Rosario con horario de atención todos los días hábiles judiciales de 12 a 20 horas. Se ha fijado el 16/03/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico. Se ha designado el 03/05/07 para la presentación del Informe Individual y el 15/06/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 21 de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: AGUIAR RAUL FRANCISCO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 1303/06, se ha resultado en fecha 20/12/06, por resolución Nº 3636: 1) Declarar la quiebra de Raúl Francisco Aguiar, con domicilio en calle Ituzaingo Nº 21 bis P.B. Dpto. C, de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe, DNI Nº 12.147.884; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", désignase la audiencia del día 27/12/06, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes

Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 21/12/06. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 254 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: COSTANZA y PORTAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 1217/06), por auto N° 3849 de fecha 19/12/06 se ha dispuesto prorrogar la fecha fijada para la celebración de la Audiencia Informativa para el día 23 de marzo de 2007 a las 10 horas y como nueva fecha de vencimiento del Período de Exclusividad se ha establecido el día 30 de marzo de 2007. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 20 de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 22 252 Feb. 1° Feb. 2

---

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: GRACIA MARIA ELENA s/SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 245/03, la Sindicatura ha presentado en fecha 20/12/06, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 20/12/06, por Auto N° 3635/06, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes, los que en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos Diez Mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera: Sindicatura: CPN María Rosa Guarnieri: Pesos Ocho mil doscientos cuarenta y tres c/35/100 (\$ 8.243,35) y Letrado de la fallida Dr. Diego Sosa: Pesos dos mil sesenta c/84/100 (\$ 2.060,84). Secretaría, 21/12/06. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 250 Feb. 1° Feb. 2

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: QUINTANA, SILVIA BEATRIZ s/QUIEBRA, Expte. N° 988/06, se ha resultado en fecha 20/12/06, por resolución N° 3626: 1) Declarar la quiebra de Silvia Beatriz Quintana, D.N.I. N° 16.220.994, con domicilio en calle Juan de Luz N° 8370, de esta ciudad, 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para

asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo. 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, librándose mandamiento a sus efectos el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 177 L.C., 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 27/12/06, a las 10 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 21/12/06. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 249 Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "LENTINI GABRIEL CARLOS s/Pedido de quiebra", Expte. N° 1445/98, la Sindicatura ha presentado en fecha 15/12/06, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 18/12/06, por Auto N° 3587/06, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes, los que en su totalidad alcanzarán la suma de Pesos Diez Mil trescientos cuatro c/19/100 (\$ 10.304,19), distribuidos de la siguiente manera, Sindicatura: CPN Adriana L. del C. Trigueros: Pesos siete mil setecientos sesenta y tres e/35/100 (\$ 7.763,35), Letrado del Peticionante de la quiebra Dra. Clara Nudenberg: Pesos Un mil novecientos cuarenta c/84/100 (\$ 1.940,84) y Escribana Incautador Nora Tamagno: Pesos seiscientos (\$ 600). María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 248 Feb. 1° Feb. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/MENDIETA, MANUEL ANGEL y FERNANDEZ, RAMON REGINO s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 1083/92, se ha declarado la rebeldía de los herederos del demandado Ramón Regino Fernández. Rosario, 13 de Diciembre de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11 402 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, Secretaría a cargo del Dra. María R. Passero, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar de remate Ruben Antonio Iunnisi en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/IUNNISI, RUBEN A. y/o s/Apremio", se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 09/08/05. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la demandada para que en el

término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva (Expte. 5450/04). Fdo: Dr. Federico J. Amsler, Juez. Dra. María R. Passero, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Diciembre de 2006. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 401 Feb. 1° Feb. 5

---

En los autos caratulados "SANTONE, PABLO FABIAN CESAR s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" Expte. N° 408/98, y "COLLA ANDREINA ELISABETH s/Concurso Preventivo", Expte. N° 409/98, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulados los honorarios de la sindicatura y del letrado del fallido. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 12 de diciembre de 2.006. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 393 Feb. 1° Feb. 2

---

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: "RECALDE, MARIANO OSCAR c/BIANCHI, HUGO ALBERTO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1265/06, cita y emplaza a los herederos de Hugo Alberto Bianchi para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y nombrar Defensor de Oficio, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación. Secretaría, Diciembre 27 de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 11 395 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, se hace saber que dentro de los autos caratulados "GRIMALDI FILOMENA MARIA DEL CARMEN s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 1085/01, se ha dictado la siguiente Resolución: N° 10.211. Rosario, 28 de noviembre de 2006. Y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: Clausurar el procedimiento por pago total, conforme lo manifestado en el considerando. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Jorge N. Scavone, Juez; Dra. Viviana M. Cingolani, Secretaria. Rosario, 24 de diciembre de 2006. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 399 Feb. 1° Feb. 7

---

Número 4687. Y Vistos: Los autos caratulados "ZANIN JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 741/06 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante auto N° 2377/06, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el síndico Silvana Vázquez corresponde fijar fechas conforme lo

dispuesto por la ley concursal; por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Silvana Vázquez con domicilio legal en calle La Paz 511 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. para el día 20/03/07, para la presentación del informe individual la del día 27/04/07 y la del informe general para el día 12/06/07. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 20 de Diciembre de 2006.

S/C 397 Feb. 1° Feb. 7

---

Número 4459. Y Vistos: Los autos caratulados "EIMAN FRIDA s/Quiebra", Expte. N° 818/06 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante auto N° 3637/06, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el síndico, corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Rubén Horacio de Bonis con domicilio legal en calle Viamonte 1720 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 14 a 20 hs., para el día 20/02/07, para la presentación del informe individual la del día 17/04/07 y la del informe general para el día 04/06/07. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 5 de Diciembre de 2006.

S/C 394 Feb. 1° Feb. 7

---

Número 4742. Y Vistos: Los autos caratulados "CDA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 861/06 y las constancias de autos; y Considerando: Que mediante auto N° 4139/06, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el síndico Oscar Eduardo Querede corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Eduardo Querede con domicilio legal en calle Bv. Oroño 1217, piso 1, oficina A de Rosario en el horario de lunes a viernes de 8 a 14 hs., para el día 13/03/07, para la presentación del informe individual la del día 30/04/07 y la del informe general para el día 12/06/07. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 26 de Diciembre de 2006.

S/C 396 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MACIEL y/o ABALOS HILDA AMELIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, Expte. N° 2015/00, a cargo del Dr. Chaumet, secretaria del Dr. Eduardo Oroño, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 20 de noviembre del 2000. Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por promovido el presente juicio de Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento de la Sra. Hilda Amelia Maciel y/o Hilda Amelia Avalos, al que se imprimirá el trámite sumario (art. 692 del C.P.C). Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14394. Téngase presente lo manifestado. Dése intervención al Defensor General y al Sr. Fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Sconfienza (Juez en

Supl.), Dr. Oroño (Secretario). María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□400□Feb. 1°

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: ROMAN MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA, Expte. 1701/02, mediante decreto de fecha 13 de septiembre de 2006, se tiene por presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución (art. 218 L.C.Q). Se hace saber de igual modo que por Resolución N° 3332 de fecha 18/09/06 se ha dispuesto regular los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 8.242. Regular los honorarios del Dr. Araya Mario Celestino y la Dra. Araya María Renne en la suma de \$ 2.060 en proporción de ley. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (Art. 265 inc. 4 y 267 LCQ). Publíquese por el término de dos días. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□392□Feb. 1° Feb. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: CASAS BEATRIZ s/PROPIA QUIEBRA Expte. 1042/06 mediante auto N° 4011 de fecha 31/10/06 ha sido designada síndico la Dra. CPN. Norma Martini, con domicilio constituido en calle Urquiza 893 Piso 7° de esta ciudad (horario de atención lunes a viernes hábiles judiciales de 14 a 18 hs). Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 4853 de fecha 21/12/06, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 28 de febrero de 2007, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 4 de abril de 2007 y para el informe general el día 28 de mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□391□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14ª. Nominación de Rosario en autos caratulados: PEREZ MARTIN, MARIA ARACEL y OTS. s/INFORMACION SUMARIA, Expte. N° 1396/06. Rosario, 22/12/06. Cítese y emplácese por edictos que se publicaran por tres días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de Manuel Martín, María Cristina Sánchez De Martín, Mauel Pérez, NN Menéndez y Eugenio Martín, a efectos de que formulen oposición en la relación a la exhumación, reducción y posterior traslado de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Rosario 27/12/06. Patricia Glencross, secretaria en suplencia.

\$ 11□390□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima

Nominación de Rosario, en autos: "DI LORENTI SILVIA EDITH s/PEDIDO DE QUIEBRA", Expte. N° 908/04 por auto N° — de fecha, se ha resuelto 1) Fijar el día 15 de marzo de 2007 como fecha tope hasta la cual 'Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 02 de mayo de 2007, para que la presente el informe Individual. 3) Fijar el día 14 de Junio de 2007 para que presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios del auto de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. N° 908/04). Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el designado en los presentes autos es el C.P.N. Luis Ramón Fernández Vallejos, con domicilio en calle Bv. Oroño 1217 P. 1 "A" y atenderá de lunes a viernes de 8 a 14 hs. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 388 Feb. 1° Feb. 7

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARCELO ALBERTO CETTOU, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y le fijan en un espacio habilitado en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por Ley 11.287. Rosario, Diciembre de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 418 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS NESTOR SANTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15 414 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AIDA CAPUANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15 421 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

Don JOSE JUAN ISENIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario en suplencia.

\$ 15□422□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN EUGENIO CANGELE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CANGELE, JUAN EUGENIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1079/06. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2006. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□419□Feb. 1° Feb. 14

---

El Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE VALLE, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Enero de 2.006. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 15□420□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, de Rosario, en los autos caratulados BENITEZ RAMONA s/SUCESION Expte. N° 1481/06; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña RAMONA BENITEZ, L.C. 2.818.605, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2006. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□413□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña EMMA PELLIZZARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PELLIZZARI, EMMA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 601/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□415□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez Dr. Pedro A. Boasso de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. PAOLINA LUCIA DI SCIPIO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□416□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANASTACIO MIGUEL SALCEDO SORIA, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Noviembre de 2006. Publíquense los edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (juez en suplencia) y Dra. Paula Sansó (Secretaria).

\$ 15□412□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HUMBERTO ISABELINO OLIVI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos OLIVI HUMBERTO ISABELINO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 674/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□417□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO MARTINO, a fin que en término de diez (10) días comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Diciembre de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□410□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS GONZAGA RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□411□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PONS RUBEN ANGEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□301□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Don PASCUAL ALLAMPRESE, D.N.I. 93.497.495; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ALLAMPRESE PASCUAL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1474/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, 20 de Diciembre de 2006. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□39□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 16ta. Nominación Dr. Pedro Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MARIA MIGUEL CASTELLAN, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□41□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL FIORI MARTINO y de doña MIRIAM MARISA MARTINO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 7 de Diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□40□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RUBEN ALBERTO NAVARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos NAVARRO RUBEN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 322/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2006. María Fabiana

Genesio, secretaria.

\$ 15□48□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SAN JUAN SANTIAGO ENRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SAN JUAN SANTIAGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 554/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□49□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, llama y cita a los herederos, acreedores o legatarios de SELVA MANSILLA, por diez días para que comparezcan a hacer sus derechos. Rosario, 6/12/06. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□42□Feb. 1° Feb. 14

---

El Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito 3ra. Nominación, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. DANIEL HORACIO VICENTE FISCELLA, por diez días para que comparezcan al Juzgado a su cargo a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2006. Gabriela Beatriz Cossovich, secretaria.

\$ 15□56□Feb. 1° Feb. 14

---

La Dra. Marta Gurdulich, Juez de 1ª. Instancia Civil y Comercial Distrito 13ª. Nominación, llama a acreedores, herederos y legatarios de la Sra. ADELA EMMA LIONETTI, por diez días para que comparezcan al Juzgado a su cargo a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Diciembre de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□33□Feb. 1° Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS PFEFFER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□36 □Feb. 1° Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCIANA EUFEMIA NUÑEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□37 □Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña INES BERTOTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2006. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□32 □Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE RAUL RODRIGUEZ y/o JOSE RAUL RODRIGUEZ MORIARTY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2006. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□31 □Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA LUISA GALAN, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 19 de diciembre de 2006. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□34 □Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GAUSEÑO ANGEL LORENZO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30 □Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUISA MARTIN, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de Diciembre de 2006. Néstor O. García, secretario.

\$ 15□61□Feb. 1° Feb. 14

---

Por medio del presente se solicita la publicación de edictos conforme lo establece el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso, Juez y secretaria autorizante en autos CELIA DOMINGO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1013/06, según resolución de fecha 9 de octubre de 2006, donde se ordena la publicación de edictos por el termino de ley en BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales citando a comparecer a acreedores y/o herederos con derecho a la misma y por el término de ley. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□60□Feb. 1° Feb. 14

---

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados: "TABORRA, ADRIAN GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1414/06, llamar a los herederos, acreedores o legatarios del señor ADRIAN GUSTAVO TABORRA, D.N.I. 17.152.074, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer sus derechos por el término de ley. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□59□Feb. 1° Feb. 14

---

El Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELIDA BEATRIZ SEGOVIA y OSVALDO RENAN SIRONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de diciembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□58□Feb. 1° Feb. 14

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN FELIX SANDOVAL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de diciembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□57□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación, de la ciudad de Rosario, llama a todos los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL RUBERTO, por diez días, para que hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19 de Diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□52□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA MAGDALENA BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□29□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE RAFAEL ANTROINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□28□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MATILDO FLORENCIO GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□27□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTOS JOSE GARCIA y de doña LEONOR MAXIMA SALVATIERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 21 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□26□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IDA REINAUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 19 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□51□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIVIA MARIA TOSQUI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 20 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□50□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Abraham, Secretaría del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSE DIEGO BENITEZ, casado, de nacionalidad argentino, nacido en Rosario el 10 de marzo de 1933, y fallecido en Rosario el 27 de agosto de 2004, hijo de Ildefonso Benítez y de Angélica Vicente, con último domicilio en calle Valentín Gómez 1977 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, identidad justificada con D.N.I. N° 5.999.928, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de Ley. A tal efecto se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□47□Feb. 1° Feb. 14

---

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO ROCHA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de diciembre del 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□46□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NINFA

JUANA RACCUGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: RACCUGLIA, NINFA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 494/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 20 de setiembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□45□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUSTOS FELIX ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 30 de noviembre de 2006. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□43□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 15ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don JUAN FLORES, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□35□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Segunda Nominación de Rosario, Dr. Rodolfo Roque Bruch y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "ARROYO FROILAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 927/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de FROILAN ARROYO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□300□Feb. 1° Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANITA BITNER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□294□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCISCO BOSCAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "BOSCAGLIA, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 90/89 Bis. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Noviembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□293□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EDUARDO CLEMENTINO GALAN, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□295□Feb. 1° Feb. 14

---

La Señor Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE AHMED ALI, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 26 de diciembre de 2006. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□292□Feb. 1º Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FABA y/o FABÁ ROBERTO y de Doña ZARATE ANGELA MANUELA, por diez días, para parezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□291□Feb. 1º Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ESTAYES LILIANA MARIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer v r su derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□290□Feb. 1º Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MANSUR HAYDEE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 15 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□289□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Irma Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR ALBERTO BRESSAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□288□Feb. 1º Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, en autos: "CAMINERO DIEGO c/VILLEGAS LEANDRO y OT. s/ORDINARIO", Expte. 449/06, hace saber que se ha dictado sentencia, la que en su parte pertinente se transcribe: N° 3101. Rosario, 20/12/06. Y Vistos:. Y Considerando:. Fallo: haciendo lugar a la demanda. En consecuencia declarando resuelto el contrato de compraventa de automotor y equipo de GNC individualizados "ut supra", y ordenando su devolución al actor en el término de diez días. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Quiroga (Juez). Dra. Peruchet de Fabbro (Secretaria). El dominio del automotor es ULM 033 y la identificación del equipo de GNC es N° de oblea 9631912/04, regulador N° A 20395, N° de cilindro 8384694. Rosario, 27 de diciembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□550□Feb. 1º Feb. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, hace saber que en autos "MAINCAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 2119/01, por resolución N° 2627 del 28/12/06 se ha Resuelto: 1) Declarando concluido el concurso preventivo de MAINCAL S.A, Cuit: N° 30-50393851-7, con domicilio social en calle Lavalle 2435, abierto mediante resolución N° 42 de fecha 14/02/02, por cumplimiento del acuerdo respectivo. 2) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiendo el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto de la concursada de conformidad al art. 59 LCQ, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. 3) Hacer saber la presente mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL y El Fiscal. 4) Regular los honorarios del Síndico CPN Eduardo Semino en la suma de \$ 1.755. Rosario, 28 de diciembre de 2006. Fdo. Dr. Iván D. Kvasina (Juez subrogante). Dra. Casiello (Secretaria). María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 11□549□Feb. 1º

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, en autos caratulados: COMPLEJO EDUCATIVO DE ALBERDI ASOCIACION CIVIL s/CONCURSO PREVENTIVO. E. 1253/06, mediante Resolución Nº 4175 de fecha 08/11/06 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Complejo Educativo de Alberdi Asociación Civil, con domicilio en calle Bv. Rondeau 1450 de Rosario. Por resolución Nº 4822 de fecha 20/12/06 se ha resuelto. Fíjase el 28/02/07 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico C.P.N. Héctor Tomas Carrera sito en Pje Diego Deheza 934 de Rosario, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20 hs. El período de exclusividad se extenderá hasta el 29/10/07, realizándose la audiencia informativa el 22/10/07 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Rosario, 21 de diciembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□543□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "FARIAS GABRIELA FATIMA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra". Expte. Nº 879/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 4257. Rosario, 28 de diciembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra de la Sra. Gabriela Fátima Farias, D.N.I. 21.531.761, con domicilio en calle España 5525 de esta ciudad de Rosario. 2) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley 24.522). 3) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 4) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 5) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 6) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 7) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 8) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 9) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 10) Manteniendo en el cargo de Síndico al C.P.N. Héctor Silverio Díaz Miy. 11) Fijando el día 28 de marzo de 2007 para la presentación de nuevo Informe General. 12) Intimando al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal. 13) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 14) Disponiendo la formación del legajo de copias prescripto por el artículo 279 de la Ley de Concursos. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. 17) Disponiendo se proceda por Secretaría a la corrección de la carátula en la forma pertinente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 879/04). Fdo. Dra. Graciela Abraham (Juez). Dr. Angel M. Granato, secretario. Secretaría, 28 de diciembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

S/C□548□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "TORANZO, CARLOS ALBERTO s/PROPIA OUIEBRA" (Expte. Nº 1479/06); mediante Resolución Nº 4429 de fecha 27 de Diciembre de 2006, se ha declarado la quiebra de Carlos Alberto Toranzo, D.N.I. Nº 7.841.973 con domicilio real en calle Balcarce 4278, constituyendo domicilio ad-litem en Cerrito 1331, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 21 de Febrero de 2007 a las 10 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta Provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas en el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 22 de Febrero de 2007 a las 8 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1479/06). Rosario, 27 de diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 542 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "TORANZO, ANA MARIA s/PROPIA OUIEBRA" (Expte. Nº 1569/06); mediante Resolución Nº 4428 de fecha 27 de Diciembre de 2006, se ha declarado la quiebra de Ana María Toranzo, D.N.I. Nº 5.700.505 con domicilio real en calle Balcarce 4278, constituyendo domicilio ad-litem en Cerrito 1331, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 21 de Febrero de 2007 a las 10 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta Provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa

autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas en el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conchs. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designarse como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 22 de Febrero de 2007 a las 8 hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1569/06). Rosario, 27 de Diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 541 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario a cargo Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CROSIGNANI ESTELA y/o PROPIETARIO s/Apremio" Expte. Nº 2036/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario 15 de diciembre de 2006. Ofíciase a los fines solicitados. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con todas las facultades de ley. Intímese como se peticiona. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL de la estimación de gastos traslado. A fin de determinar la valuación del inmueble y las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, ofíciase conforme lo dispuesto por los art. 489 y 490 C.P.C.C. Hágase saber al martillero que previo a fijar fecha de subasta deberá cumplimentar con los requisitos dispuestos en la planilla adjunta y practicar y aprobarse planilla de capital e intereses en autos. E. 2036/01. Fdo. Dra. Liliana Giorgetti (Juez). Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 545 Feb. 1º Feb. 5

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 11ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ORTEGA CRISTINA y/o LOS BAGUALES S.R.L. s/Apremio" Expte. Nº 1151/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 30/11/06. Ofíciase como se solicita. Intímese al demandado para que en el término de 6 días acompañe los títulos de propiedad bajo apercibimiento de ley. Líbrense los despachos pertinentes. Se autoriza la realización de los gastos del remate todo con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. Nº 1151/05. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Juez). Dr. Sergio Antonio González (Secretario). Sergio Antonio González, secretario.

S/C 546 Feb. 1º Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber que en autos caratulados: "HORST HERNAN ALBERTO s/Incidente Declaración de Causahabiente" Expte. N° 1453/06, se cita y emplaza a los causahabientes de don Hernán Alberto Horst, por medio de estos edictos que se publicarán dos (2) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL en los términos del art. 4 bis de la ley 24823 a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación. Rosario, de diciembre del 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 547 Feb. 1° Feb. 2

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en los autos "CENTENO ABEL RICARDO

S/Quiebra", Expte. 1044/06, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 13-02-07; para la presentación del informe individual, la del día 29-03-07 y la presentación del informe general, el día 16-05-07. La sindicatura es Cont. Mónica Cristina Di Iorio, Matrícula N° 11021, quien atiende al público en Urquiza 1342 P.B. "H" de Rosario, con un horario de 8,30 a 14,30 hs. Rosario, 22 de diciembre de 2006. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 540 Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CRISTOLFO NORMA E. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte N° 1293/06, cita y emplaza al Sr. Rodolfo Nicanor González del Solar y/o al que pueda tener interés en el inmueble caracterizado como lote número 16, de la manzana 6, del plano número 66645/71 que hace parte del loteo Santa Clara sito en jurisdicción de Distrito Coronel Domínguez, Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe, inscripto su dominio en mayor área ante el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario al Tº 337A, Fº 959, N° 158542, Dpto. Rosario, a los fines que comparezca y haga valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Noviembre de 2006. Angel M. Granato, secretario.

\$ 11 544 Feb. 1° Feb. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosarios, dentro de los caratulados "MANSILLA EDUARDO c/SUCESORES DE MONTI AMBROSIO JUAN s/USUCAPION" (Expte. N° 12/02), ha dispuesto notificar por edictos la rebeldía decretada en fecha 15/03/03 respecto de los codemandados Luis María Monti y Hugo Horacio Monti prosiguiendo el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de Diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15 513 Feb. 1° Feb. 5

---

Nº: 4284. Rosario, 26 de Diciembre de 2006. Y Vistos: Los presentes caratulados "LETONA HUGO H. s/PEDIDO DE QUIEBRA". Expte. Nº 825/06, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, en los que a fs. 40 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 3597 de fecha 03 de Noviembre de 2006, con los siguientes puntos: 17º) Fíjase el día 09 de Marzo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Patricia Beatriz Pérez Pla, con domicilio en calle Moreno 2361 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 8 a 14hs; 18º) Fíjase el día 24 de Abril de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19º) Fíjase el día 07 de Junio de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 539 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 7, en autos: "BRUNETTI OSVALDO OSCAR s/QUIEBRA", Expte. Nº 239/98, se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 4/12/06 se ha resuelto declarar concluida la quiebra de Osvaldo Oscar Brunetti, DNI 14.081.597. Secretaría, 19 de Diciembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 551 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, secretaria a cargo de la autorizante, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO OCTAVIO TETTAMANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 24 de diciembre de 2006. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 561 Feb. 1º Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA ELVIRA y NIN MARIA SELVA, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, de diciembre de 2006. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 562 Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. de Rosario Dr. Luis Alberto Ramunno, el secretario que suscribe llama a los herederos acreedores y/o legatarios de RAMON MARCOS CHETTI, por el término de diez (10) días a que comparezcan por

ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CHETTI RAMON MARCOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1388/06. Rosario, 20 de diciembre del 2006. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□560□Feb. 1º Feb. 14

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DELIA DOMINGA ALVAREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: "ALVAREZ, DELIA DOMINGA s/Sucesión", Expte. Nº 338/06. Rosario, 20 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□557□Feb. 1º Feb. 14

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: JUAN BAUTISTA CASTELLAN, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 28 de diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□558□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA JULIA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Diciembre de 2006. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□559□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ELIAS CHERNITSKY y Doña CATALINA ARENZON, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de diciembre de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□556□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SANCHEZ ISABEL y GAITAN ROBERTO OSCAR, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□553□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CATTANEO MARIA ESTHER, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□554□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de REYNOSO ANGELINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 26 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□520□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "LUVATTI ROBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1504/06, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUVATTI ROBERTO, L.E. 3.688.811, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales. Rosario, 26 de Diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□552□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO ANTONIO ROMANO y de doña MATILDE MORILLA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Octubre de 2006. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□555□Feb. 1° Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de Don MALDONADO JUAN MARTIN y de Don MALDONADO ROBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□517□Feb. 1° Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña VALDERRAMA EUGENIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□519□Feb. 1° Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ISABELLA ROSA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□518□Feb. 1° Feb. 14

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CHALABE ELEONOR MARGARITA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□516□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de los señores/as AVALOS GREGORIO y BUSTAMENTE MARIA, por el término de diez días a comparecer a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de diciembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□529□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. JOSE CARTECHINI, fallecido el día 3 de julio de 1989 en la ciudad de Villa Ramallo; del Sr. ABEL NORBERTO CARTECHINI, fallecido el día 23 de julio de 1993 en la ciudad de Rosario; y de la Sra. ZULEMA CLARK, fallecida el día 20 de marzo de

1996 en la ciudad de Rosario, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□530□Feb. 1° Feb. 14

---

El Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL DE BENEDETTI y/o RAFAEL DE BENEDETTO y de doña ISABEL CIANCIO para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Diciembre de 2006. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□531□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña LAURA ELENA ROSA BAIGOL, para que dentro el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados: BAIGOL LAURA E. R. s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1250/06. Fdo Dra. Graciela I. Abraham (Juez). Dr. Angel M. Granato, Secretario.

\$ 15□524□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN HUMBERTO DEL VALLE, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los autos caratulados "DEL VALLE, JUAN HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1428/06. Fdo: Dra. Liliana Giorgetti (Juez). Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

\$ 15□523□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. SUSANA LYDIA BANGHER, fallecida el día 17 de mayo de 2006 en la ciudad de Rosario, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□527□Feb. 1º Feb. 14

---

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ALVAREZ DELIA A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 381/06; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña DELIA AGUSTINA ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, los que se publican a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□522□Feb. 1º Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO RODOLFO BORELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2006. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□528□Feb. 1º Feb. 14

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JOSEFA BORJA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja. Rosario, de diciembre de 2006. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□521□Feb. 1º Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO DENNIS CLARKE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□526□Feb. 1º Feb. 14

---

El Sr. Juez de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a los herederos del Sr. JUAN MANUEL ALONSO, por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□563□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2, Dr. Luis A. Ramunno; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

MENEGUZ ROBERTO HORCADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Setiembre del 2006. Ana María Alasia, secretaria. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□28256□Feb. 1° Feb. 14

---

El señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don DELLE FONTANE, HECTOR PASCUAL, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, diciembre de 2006. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□678□Feb. 1° Feb. 14

---

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nom. de Rosario, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE JORGE LANAS, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° de diciembre de 2006. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□690□Feb. 1° Feb. 14

---

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Catorce Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ELSA AIDA ILARDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de diciembre de 2006. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□687□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, y de conformidad a lo ordenado en el art. 57 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ SIXTO JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 700/06), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don SIXTO JOSE GONZALEZ, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de diciembre de 2006. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□743□Feb. 1° Feb. 14

---

FIRMAT

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia c. Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en autos BEDETTI, ALDO ALEJANDRO y CUGNO CELIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 929/06) se cita y emplaza a los herederos y legatarios de ALDO ALEJANDRO BEDETTI y de CELIA CUGNO, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 20 de Diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□673□Feb. 1° Feb. 14

---

Se hace saber a Ríos Héctor Ivarne y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dr. Sylvia Pozzi, en autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑAS c/RIOS HECTOR IVARNE s/APREMIO". (Expte. N° 774/06), se ha decretado: "Por iniciada demanda de apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución ..." y que se ha trabado embargo por \$ 2.788,35, con más \$ 840 sobre el/los inmueble/s identificado como: Solar 12 de la manzana Quinta 23, Partida 2145. Dominio al Tomo 204 Folio 386 N° 89555, Departamento General López del R.G.R. Firmat, 19 de diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□720□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIETO ELSA DORIBYS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. N° 958/06. Firmat, 26 de diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□721□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, Dra. Sylvia C. Pozzi, Secretaría autorizante de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: CAMISCIA, WALTER ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 835/06, se cita, llama y emplaza a los herederos y Legatarios de WALTER ANTONIO CAMISCIA, D.N.I. N° 14.541.164, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 5 de diciembre de 2006. Fdo.: Dra. Sylvia Pozzi (Juez), Dra. Laura Barco (Secretaria).

\$ 15□427□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Pozzi, la Secretaría que suscribe, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados: MONTANARI, PEDRO ALBERTO Y MONTANARI, JUAN CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO-AGRUPAMIENTO ECONOMICO (Expte. N° 255/05) hace saber lo siguiente: N° 1810 de fecha 18 de Diciembre de 2006. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Extender del período de exclusividad fijando el vencimiento del mismo el 30 de Mayo de 2007. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Expte. N° 255/05). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez. Dra. Laura María Barco, Secretaria. Firmat, 20 de Diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 55□409□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita y emplaza a los herederos, de Roberto Alejandro Falappa, en los términos del art. 597 del C.P.C. en autos: PEREZ LEIVA JULIO MARCELO c/FALAPPA ROBERTO ALEJANDRO s/APREMIO (Expte. 467/05) bajo apercibimientos de ley. Firmat, 26 de diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11□407□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita y emplaza a los herederos, de Roberto Alejandro Falappa, en los términos del art. 597 del C.P.C. en autos: CUELLO GUILLERMO FERNANDO c/FALAPPA ROBERTO ALEJANDRO s/DEMANDA LABORAL (Expte. 750 F° 111 año 2002) bajo apercibimientos de ley. Firmat, 26 de diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 11□408□Feb. 1° Feb. 5

---

Se hace saber a Barón Rosa Rita y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, en autos: MUNICIPALIDAD DE VILLAS CAÑAS c/BARON ROSA RITA s/APREMIO, (Expte. N° 773/06), se ha decretado: Por iniciada demanda de Apremio, que se expresa (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que oponga excepciones en el término de ocho días, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y que se ha trabado embargo por \$ 2.710,82, con más \$ 820, sobre el/los inmueble/s identificado como: lote letra C de la manzana 2415, partida 1876. Dominio al Tomo 455 folio 490 N° 23602, Departamento General López del RGR. Firmat, 18 de Diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□23□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de don ANGEL RAMON MAZZA y doña FILOMENA SALVUCCI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MAZZA ANGEL RAMON y SALVUCCI, FILOMENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 776/06. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 10 de Noviembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□67□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña KETY ALBINA SAVERIA RENZI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RENZI KETY ALBINA SAVERIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 846/06. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 23 de Noviembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□44□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de doña PEPINA ROGANI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ROGANI PEPINA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 777/06. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 09 de Noviembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□66□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de doña MARIA NICOLAZA DELGREGO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DELGREGO MARIA NICOLAZA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 932/06. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 18 de Diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□65□Feb. 1° Feb. 14

---

Se hace saber a los Sres. Inés Elena Lynen, Elizabeth Paulina Lynen y Guillermo Reinaldo Lynen y/o sus herederos y/o sus sucesores que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos: COMUNA DE LOS QUIRQUINCHOS c/LYNEN INES ELENA y/u otros s/Apremio, Expte. N° 228/06, se ha resuelto: N° 1743. Firmat, 06 de Diciembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: ordenar llevar adelante la ejecución contra los demandados la Sra. Elena Inés Lynen, la Sra. Elizabeth Paulina Lynen y el Sr. Guillermo Reinaldo Lynen, hasta que a la actora se le haga íntegro pago del capital reclamado de pesos siete mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y tres centavos (\$ 7.546,83), con más los intereses que se detallan en los considerandos, desde la interposición de la demandada hasta el momento de su efectivo pago. Costas de la ejecución a cargo del demandado. Difiriendo la regulación de honorarios al momento de practicarse y quedar firme la planilla respectiva de liquidación de capital intereses y gastos causídicos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 18 de Diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 22 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios, y acreedores de Doña AIDE RAQUEL BERTOLA, por diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "BERTOLA AIDE RAQUEL s/Sucesión Testamentaria", (Expte. N° 911/06). Firmat, 22 de diciembre de 2006. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 308 Feb. 1° Feb. 14

---

CASILDA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: "DITURO DANIEL F. c/REYBET JULIO CESAR s/DEMANDA ORD. COBRO DE PESOS", Expte. N° 1121/02, se ha decretado lo siguiente: "Casilda, 1° de agosto de 2005. Informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado Julio Cesar Reybet, no ha comparecido a estar a derecho, se lo declara rebelde, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos (Expte. N° 1121/02). Fdo.: Dr. Marzi (Juez), Dr. Tamaño (Secretario). - Casilda, 23 de noviembre de 2006. - Dr. Carlos F. Tamaño (Secretario).

\$ 11 1062 Feb. 1 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: MOZZI JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 315/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos JOSE MOZZI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de noviembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□525□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISIDRO MARTIN SEMINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 28 de diciembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□669□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA ADRIANA LUCAIOLI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 29 de diciembre de 2006. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□668□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADELQUI LAUDELINO MARTELON, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 29 de diciembre de 2006. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□670□Feb. 1° Feb. 14

---

El juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nom. de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de IRENE VIRGINIA LANAS, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de noviembre de 2006. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□689□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Casilda, en autos: FINVER S.A. c/DOMIZI PABLO y otros s/ORDINARIO (Expte. N° 1877/02), se cita y emplaza a los herederos de Juan Antonio Cegna para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de rebeldía, en el plazo que vencerá cinco días después de la última publicación de estos edictos, que se efectuará por tres días. Casilda, 7 de Diciembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□25□Feb. 1° Feb. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Juez Secretaría del Dr. Carlos Tamaño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BEDETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Casilda, 14 de Noviembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□72□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de VICTORIA MAGDALENA AUDISIO y/o AUDICIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Casilda, 15 de Diciembre de 2006. Alfredo Farias, secretario subrogante.

\$ 15□71□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de EMMA MARIETA MACCARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Casilda, 7 de Diciembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□70□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, en autos: SCAGLIONE SANTIAGO L. C/LOPEZ SOLEDAD s/DEMANDA DE USUCAPION (Expte. N° 729/06), se cita a la Dra. Soledad López y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derechos y deducir oposición, bajo apercibimiento de rebeldía. Casilda, 30 de Noviembre de 2006. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 33□24□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CARMEN ESTELA FERRARI y/ FERRARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Casilda, 7 de Diciembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□68□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 2, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALCIDE SANTOS RASINO, para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Casilda, 30 de Noviembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□69□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: GOLES MARCOS, CIPOLLONE ANGELA S. s/SUCESION Expte. N° 620/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos GOLES MARCOS y CIPOLLONE ANGELA SEGUNDINA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de noviembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□54□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: CESAR MIGUEL F., BARRIOS NORMA B. s/SUCESION Expte. N° 548/06, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de estos autos CESAR MIGUEL F. y BARRIOS NORMA B., por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, de noviembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□55□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, en autos: PEREDA ANGELA C. y OTRO s/CANCELACION CAMBIARIA (Expte. N° 477/06), se hace saber la resolución N° 1397 del 29/11/06 que resuelve ordenar la cancelación del pagaré sin protesto, librado por los Sres. Adelqui Victorio Dichiarra y Néstor Adelmo Mancini el 10 de junio de 2005 a favor de los actores Sres. Angela Constantina Pereda y Jesús María

Maccari, con vencimiento estipulado para el 30 de mayo de 2006, por la suma de dólares estadounidenses cuarenta mil (u\$s 40.000) pagadero en el domicilio, sito en Bv. Ovidio Lagos 1603.  
2) Autorizar su pago transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación edictal presente auto siempre que no se deduzca oposición. Casilda, 13 de diciembre de 2006. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 230□263□Feb. 1° Feb. 21

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi se hace saber que en los autos caratulados: PAGLIERO OSVALDO SANTIAGO s/QUIEBRA (Expte N° 205/06) ha sido designada sindico la CPN Olga Mercedes Cosatto con domicilio legal constituido en calle Buenos Aires 2414 de Casilda, con horario de atención para la recepción de las demandas de verificación de lunes a viernes de 10,30 a 12,30 hs y de 16 a 20 hs. Se hace conocer, asimismo, que mediante auto N° 1975 de fecha 12/12/06, se ha dispuesto procedan los acreedores a presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de marzo de 2007, fijándose para la presentación del informe individual el día 14 de mayo de 2007 y para la presentación del informe general el día 27 de junio de 2007. Secretaría, 12 de diciembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C□286□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi en autos caratulados: GIROLA GRACIELA s/PROPIA QUIEBRA (Expte. N° 02/00) se ha dispuesto poner de manifiesto el proyecto de distribución e informe final en la oficina por el término de ley. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C□287□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO ALFREDO SIMIONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20/12/06. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□317□Feb. 1° Feb. 14

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. LOPEZ JUAN JOSE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Noviembre de 2006. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□316□Feb. 1° Feb. 14

---

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de Casilda, 2da. Nominación, llama por diez días a los herederos, acreedores legatarios de doña TERESA MOSCONI, para que comparezca al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 06 de diciembre 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□315□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatario de VIRGILIO BARZOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□314□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO ALEJANDRO ABUCHACHA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos. Casilda, 20 de Diciembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□313□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARGENTINO JORGE BERARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de Diciembre de 2006. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□312□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ILDA TERESA MEDICI, y/o HILDA TERESA MEDICI y/o HILDA TERESA MEDICCI y/o ILDA TERESA MEDICCI y/o ILDA TERESA MEDICI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 17 de Noviembre de 2006. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 15□311□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores e LEONILDO OSCAR PEROZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días o apercibimiento de ley. Casilda, 7 de Diciembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□310□Feb. 1° Feb. 14

---

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los Sres. CARDILLO, SEBASTIANA ELVIRA y LARDELLI, ATILIO AUGUSTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Diciembre de 2006. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 15□309□Feb. 1° Feb. 14

---

#### CAÑADA DE GOMEZ

---

#### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Adriana Cuaranta (Juez), Secretaría del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE ALEJANDRO MATAR, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, diciembre de 2006. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□53□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría Dra. Cecilia F. Castellan. Y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GILES OSCAR ARTURO, s/SUCESION, Expte. V-587/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don OSCAR ARTURO GILES, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 21 de diciembre de 2006. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□155□Feb. 1° Feb. 14

---

Por el presente se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Domingo Lambertucci, para que comparezcan dentro de los autos LAMBERTUCCI, JUAN D. c/CESCHINI, JUAN Y CESCHINI, MIGUEL ANGEL s/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Expte. N° C-417/03, que tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2ª. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez. Secretaría, 6 de diciembre de 2006. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 11□154□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO DOMINGO PAGLIETTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□165□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DENMA ANA MARIA DOLENS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□164□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANTI MARCONI y MARIA CAROLINA FALENA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□163□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y

emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO VIDONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□162□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMMA LUCARELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□161□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARSENIO LUIS BICIUFFA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□160□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONILDA RAMONA LURASCHI y/o LEONILDA R. LURASCHI y FOTIS FACTO PAULIDES y/o PHOTIS PHOTIOU PAULIDES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□159□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría de la autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICENTE LUIS PARODY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□158□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTHER MAFALDA PROPERZI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□157□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la autorizante se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELISA ORTIZ Y NATAL AMADO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15□156□Feb. 1° Feb. 14

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALBERTO FEDERICO BUCHER, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BUCHER ALBERTO FEDERICO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1377/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de entradas de Tribunales. San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2006. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□38□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "CARTOCORTH c/IMPRESORA OFFSET y/u

OTRO s/APREMIO". Expte. Nº 135/05. Se ha ordenado que no habiendo los herederos de la demandada Sr. Eduardo Mario Aimaré, comparecido a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se los declare rebeldes. San Lorenzo, 22 de noviembre de 2006. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11□253□Feb. 1º Feb. 5

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: ROMAN DANIEL RICARDO s/SUCESION. Expte. Nº 1488/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don DANIEL RICARDO ROMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de diciembre de 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□307□Feb. 1º Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: TESIDO JUAN E. y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. Nº 1584/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JUAN E. TESIDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de diciembre de 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□306□Feb. 1º Feb. 14

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: MORALES, ESPIRITU SIXTO s/SUCESION. Expte. Nº 1514/06, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ESPIRITU SIXTO MORALES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 22 de diciembre de 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□302□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA AMELIA LLANO y RAMON VERGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□305□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña REGINA MARIA FRANCISCA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□304□Feb. 1º Feb. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARIA KUCZER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2006. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□303□Feb. 1º Feb. 14

---

#### VILLA CONSTITUCION

---

#### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. JUANA MARIA DILORETO, para que comparezcan por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescrita por el art. 67 C.P.C.C., reformado por ley 11.287. Autos: DILORETO JUANA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 802/06. Villa Constitución, 28/12/06. Ricardo J. Lavaca, secretario-

\$ 15□676□Feb. 1º Feb. 14

---

Dentro de los autos caratulados: PONCE MARIA ELENA s/SUCESION. Expte. N° 1114/06; el señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agüeda Orsaria, en suplencia, llama a los herederos, o legatarios de doña MARIA ELENA PONCE, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en BOLETIN OFICIAL. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□425□Feb. 1º Feb. 14

---

Dentro de los autos caratulados: BACIGALUPPI ALBERTO JUAN s/SUCESION. Expte. N° 980/06; el señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agüeda Orsaria, en suplencia, llama a los herederos, o legatarios de don BACIGALUPPI ALBERTO JUAN, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en BOLETIN OFICIAL. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□426□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Villa Constitución Dra. Agüeda M. Orsaria, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo J. Lavaca, en estos autos "GALLETO Y ZANCOCCHIA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 384/95, se hace saber, a todos los efectos legales que mediante disposición N° 424 de fecha 08 de mayo de 2006 se ha resuelto tener por presentado el informe final y proyecto de distribución. Asimismo se han regulado los honorarios de la Sindicatura. Villa Constitución, 21 de Diciembre de 2006. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C□251□Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "OLDANI ANTONIO RAMON s/Sucesión", Expte. N° 1279/06, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANTONIO RAMON OLDANI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 18 de Diciembre de 2006. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□298□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agüeda Orsaria , Secretaría Dr. Ricardo Lavaca (Secretario), dentro de los autos: "RICCI PAULINA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1248/06, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña RICCI PAULINA, DNI N° 5.833.947, por él término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2006. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□299□Feb. 1° Feb. 14

---

RUFINO

---

JUZGADO CIVIL COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANIBAL FELIBERTO FERNANDEZ para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 31 de Agosto de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□891□Feb. 1 Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIA FRANCISCA FRANCO para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 31 de Agosto de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□890□Feb. 1 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del autorizante y dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RODRIGUEZ, RAUL E. s/APREMIO (Expte. 832/06), se ha dictado la siguiente resolución N° 2.272 Rufino, 14 de diciembre de 2006. Y Vistos: ... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Raúl Enrique Rodríguez, hasta tanto la entidad bancaria acreedora Nuevo Banco De Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses en la forma establecida en los considerandos. 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 del CPCC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta tanto se practique y apruebe la planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Rufino, 19 de diciembre de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11□514□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, secretaría del autorizante, en autos: "DE LA FUENTE OSNIDAR c/ACOSTA, MANUEL y OTS. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 915/06, se hace saber que no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláresela rebelde. Rufino, 20 de diciembre de 2006. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11□318□Feb. 1° Feb. 7

---

MELINCUE

---

JUZGADO CIVIL COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONOR RAMONA FIESTERONES, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1382/06. Melincué, Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□535□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "LAMIEL NELIDA JOAQUINA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1327/06) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA JOAQUINA LAMIEL por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 26 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□533□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "ALVADO BAUTISTA Y CANCELAS VICENTA s/Sucesiones" (Expte. N° 1325/06) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BAUTISTA ALVADO y de doña VICENTA CANCELAS, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 15 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□532□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "BERTALLI EUGENIO y BARUCCA Ma. SEVERINA s/Sucesiones" (Expte. N° 1326/06) se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios de don EUGENIO BERTALLI y de doña a MARIA SEVERINA BARUCCA, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer y valer sus derechos. publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 18 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□534□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaria Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados "CARAM JULIO s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA", Expte. 944/03, se hace saber: Que por Resolución N° 198 de fecha 15/09/06, se ha declarado la quiebra del Sr. Julio Caram, D.N.I. N° 3.087.001, con domicilio en calle Lamadrid 181 de Cañada del Ucle, Dpto. Caseros, Provincia de Santa Fe. Se ha designado Síndico al Ctdor. Mario Ignacio Aramburu, con domicilio legal en San Martín 536 de la ciudad de Melincué. Se ha fijado fecha para la verificación de los créditos hasta el día 28 de febrero de 2007, pudiéndose hacer en el domicilio indicado. El día 30 de Marzo de 2007 se d[is]sentar los informes individuales y el día 22 de Junio de 2007, el informe general.- Publíquese sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y diario "El informe de Venado Tuerto. Melincué, Diciembre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 663 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de RAMON EMILIO LEDESMA, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. "LEDESMA RAMON EMILIO s/Sucesión ab intestato", Expediente N° 1486. Melincué, 28 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 671 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de DOMINGA ELIDE DULCICH, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. "DULCICH DOMINGA ELIDE s/Sucesión ab intestato", Expediente N° 1487/06. Melincué, 28 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 672 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña LIDIA SEVERINI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SEVERINI LIDIA Sucesión", Expte. N° 1310/06. Melincué, Diciembre 14 de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 677 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don RAFAEL

LATUF, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "LATUF, RAFAEL. Sucesión", Expte. N° 792/06. Melincué, octubre 26 de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□763□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué se llama cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de D. CARLOS ERNESTO IGLINA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, Septiembre de 2006. Expte. N° 833/06. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□296□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en la Civil, Comercial y Laboral de Melincué llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don JULIO SALEM y de doña ZORAYDA SARA MOSCA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 12 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□297□Feb. 1° Feb. 14

---

En los autos caratulados: "BUGARI LIDIA EDITH RAMONA s/Sucesión", Expte. N° 1348/06, en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi; Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los legítimos herederos de la señora LIDIA EDITH RAMONA BUGARI, fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Federico Longobardi, Juez. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 07 de Diciembre de 2006. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□319□Feb. 1° Feb. 14

---

VENADO TUERTO

---

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. María del Rosario Raies y Secretaría de la Dra. Andrea Verrone, se ha dispuesto en los autos: "PLAZA CLAUDIO ROBERTO c/G. LIMPIEZA S.R.L. y/o s/Laboral", Expte. 393/04, lo siguiente: "N° 782 Venado Tuerto, 8 de noviembre de 2006. Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1 Haciendo lugar a la demanda, condenando a la

codemandada G. LIMPIEZA S.R.L., a abonar a la actora dentro del término de cinco días de notificado la presente los rubros reclamados en la demanda. 2 Intimando a la empleadora G. LIMPIEZA S.R.L., para que en el mismo término haga entrega a la actora la correspondiente certificación de servicios y remuneraciones, bajo apercibimientos de la aplicación ley 25345 y aplicación de astreintes que se fija en la suma de \$ 20 por cada día de demora. 3 Declarar al Tribunal incompetente a los fines de responsabilizar por el pago de lo adeudado a la Empresa Provincial de la Energía, debiendo ocurrir la actora al Tribunal que correspondo a esos fines. 4 Imponiendo las costas a la codemandada G. LIMPIEZA S.R.L. y en relación a la E.P.E. a la actora (art. 102 C. Laboral). 5 Difiriendo la regulación de honorarios, hasta su oportunidad. 6 Notifíquese al Ministerio Público Fiscal. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Raies, Jueza; Dra. Verrone. secretaria. El presente es sin cargo por ser laboral. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2006. Andrea V. Verrone, secretaria.

S/C18Feb. 1° Feb. 7

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dra. María del Rosario Raies, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso (en suplencia) dentro de los autos caratulados: BULJUBACICH MARIO MANUEL TOMAS c/PERICH NORMAN s/Demanda Laboral, Expte. Nro. 398/96. A los fines del sorteo de un Defensor Ad-Hoc de la lista respectiva del Tribunal, désígnase audiencia la del día 09 de Febrero de 2007 a las 08,30 horas, haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Publíquese edicto del presente decreto. Fdo.: Dra. María del Rosario Raies, Jueza, Dra. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C1016Feb. 1 Feb. 5

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en Los autos; caratulados: CREDIFE S.A. c/MACHUCA, MARCELA LILIANA s/EJECUTIVO EMBARGO Expte. N° 496/06, se ha dispuesto notificar a CORNEJO, GABRIELA LAURA el siguiente Fallo: "N° 2630. Venado Tuerto, 04 de diciembre de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Machuca Marcela Liliana, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos doscientos ochenta y dos con cincuenta centavos (\$ 282,50) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de pesos setenta y cinco (\$ 75). Insértese, agréguese copia y, hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11762Feb. 1° Feb. 7

En los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/VEZZATTO, HUGO DAVID s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1547/06, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto notificar a Hugo David Vezzatto, por medio de edictos, del siguiente decreto: "Venado Tuerto, 11 de Octubre de 2006. Proveyendo cargo N° 7401. Por presentado. Por parte, domiciliado, en la representación invocada a mérito del poder obrante en autos: "Sindicatura Ex BID s/Quiebra c/Vezzatto, Hugo David. s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 481/05, agregándose por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de Ley. Exímase a la actora al pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 515 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª. Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/QUIEBRA c/PACIONI, WALTER ISIDRO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 245/06), se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Walter Isidro Pacioni lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2006. Agréguese edicto previa certificación de la Actuaria. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 846 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez) y Esc. Leonor Antelo (Secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante ROMERO ISOLINA ISABEL, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "ROMERO ISOLINA ISABEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1413/06. Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2006. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 537 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez) y Esc. Leonor Antelo (Secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante AGUZZI VICTOR RICARDO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados:

"AGUZZI VICTOR RICARDO s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 1361/06. Venado Tuerto, 4 de Diciembre de 2006. Fdo: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Leonor S. Antelo, secretaria. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□538□Feb. 1° Feb. 14

---

Autos caratulados: "CORTASSA, OSCAR VICTOR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 933/06. El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de 1ra. Nominación, Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don OSCAR VICTOR CORTASSA, para que comparezcan a hacer valer sus, derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□536□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/MARTINEZ, JUANA D. DE s/Apremio", Expte. N° 883/06, se ha dispuesto notificar a la Señora Martínez, Juana D. De, el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 3.899,60). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□661□Feb. 1° Feb. 7

---

Autos Caratulados: "LOBO ALDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N°1057/06. El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de 1ra. Nominación, Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (secretaria), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don ALDO LOBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□674□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo; se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA MAGDALENA LEMOS; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "LE MOS MARIA MAGDALENA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1421/06. Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□675□Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/GARCIA CARLOS ISMAEL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 828/06), se ha dispuesto notificar al señor García Carlos Ismael, D.N.I. 17.729.007, lo siguiente: "N° 2639. Venado Tuerto, 04 de Diciembre de 2006. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar a llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, señora García Carlos Ismael D.N.I. 17.729.007, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito de pesos ciento cuatro con 11/100 (\$ 104,11), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□660□Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/VAZQUEZ MAURICIO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1835/05), se ha dispuesto notificar al señor Vázquez Mauricio, D.N.I. 24.964.019, lo siguiente: Venado Tuerto, 17 de Noviembre de 2006. Agréguese en autos la cédula que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 4 de diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□659□Feb. 1° Feb. 5

---

En los autos caratulados "C.E.M. S.A. s/Concurso Preventivo Hoy Su Quiebra". Expte. N° 1035/98, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: N° 2141/06. Venado Tuerto, 20 de Diciembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto, Resuelvo: Aprobar el proyecto de distribución e Informe Final. Pubíquese Edictos. Hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Publíquese en forma gratuita por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□662□Feb. 1° Feb. 2

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja,

provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/ZÁRATE DARIO FABIAN s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1758/06), se ha dispuesto notificar al señor Zárate Darío Fabián, D.N.I. 20.084.450, lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2006. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se acompaña. Resérvese en Secretaría un sobre con la documental original, agregándose la fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción de medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días de recibida la presente notificación concorra en cualquier día y hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en secretaría, de la que se dejará copia en autos, bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez). Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□686□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza, a herederos, acreedores y legatarios de don ESTEBAN GAYDOU, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1583/06. Venado Tuerto, 28 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□688□Feb. 1° Feb. 14

---

En los autos caratulados "SIND. BID s/Quiebra c/ANDREO HECTOR s/Prep. Vía Ejec." Expte. N° 492/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Lilia Arleo, se hace saber al señor Andreo Héctor (D.N.I. 12.480.705) que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 2 de mayo de 2005. Proveyendo cargo N° 3069: Por presentada. Por parte, a mérito del poder general que exhibe y se devuelve dejándose fotocopia en autos y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa sobre medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental y agréguese en autos fotocopia de la misma. A los fines establecidos en el Art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C., cítese a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro del término de diez (10) días de notificada, comparezca a los fines de reconocimiento de documental, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 450 de la citada norma legal. Sin contracautela atento el carácter de la actora y bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante, decretase inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma reclamada de (\$ 593,41) con más la de (\$ 250) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos oficios con las formalidades y constancias de Ley. Téngase presente las personas autorizadas para el diligenciamiento. Exímase del pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. Venado Tuerto, 2 de junio de 2005. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 8: Téngase presente lo manifestado. Asistiendo razón a la peticionante revócase por contrario imperio el decreto en la parte cuestionada y en su lugar se provee: hasta cubrir la suma reclamada de (\$

1.186,82) con más la de (\$ 593,41) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y no como erróneamente se ordenara. A fin de evitar futuras nulidades notifíquese el primer decreto juntamente con el presente. Notifíquese por cédula. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dr. Juan José Cabanellas, secretario. Venado Tuerto, 23 de mayo de 2006. Téngase presente lo manifestado. A los fines solicitados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dr. Juan José Cabanellas, Secretario. Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del Art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522). Venado Tuerto, 23 de Octubre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 21 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don MARIO ANTONIO LUIS GIANELLI y/o doña MARIA DELIA OCHOA y/o doña MABEL MARIA GIANELLI, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "GIANELLI, MARIO ANTONIO LUIS; OCHOA, MARIA DELIA; GIANELLI, MABEL MARIA s/Declaratoria de Herederos". (Expte. 1092/06). Venado Tuerto, 27 de Noviembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15 62 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de Escribana Leonor Antelo, dentro de los autos caratulados: "PASTORINO ANDRES EDUARDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1382/06) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don ANDRES EDUARDO PASTORINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 63 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios del causante doña ISABEL CABANA, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 15 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15 64 Feb. 1° Feb. 14

---

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O.

Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydeé Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/GONZALO, FABIAN LEANDRO s/Ejecutivo, Embargo" (Expte. N° 600/06) se ha dispuesto notificar al señor Gonzalo Fabián Leandro, el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 15 de Septiembre de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□19□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydeé Arleo, se hace saber que en los autos caratulados "CREDIFE S.A. c/LUCERO, RODRIGO JOAQUIN s/Ejecutivo, Embargo" (Expte. N° 513/06) se ha dispuesto notificar al señor Lucero Rodrigo Joaquín, el siguiente Proveído: "Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□20□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/DUEÑAS, VIVIANA s/APREMIO" (Expte. N° 1150/05), se ha dispuesto notificar a la Señora Dueñas, Viviana el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 3.748,02). Notifíquese mediante Edictos. Fdo Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□285□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE AMENABAR c/CAMAÑO OLIVA, HILDA DE s/APREMIO" (Expte. N° 138/04), se ha dispuesto notificar al Señor Degano, Antero el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 10 de noviembre de 2006. De manifiesto y por el término de ley la planilla practicada precedentemente a fs. 27. Venado Tuerto, 1° de diciembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□284□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaría, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/DOMENICONI, DOMINGO Y OTR. s/APREMIO" (Expte. Nº 1146/05) se ha dispuesto notificar al Señor Domeniconi, Domingo y Otr. el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 5.135,54). Notifíquese mediante Edictos. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C 283 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/BARRIOS, VICENTE s/APREMIO" (Expte. Nº 1185/05) se ha dispuesto notificar al Señor Barrios, Vicente el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 1.929,19). Notifíquese mediante Edictos. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 282 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/CIRILIANO, ANTONIO s/APREMIO" (Expte. Nº 1197/05), se ha dispuesto notificar al Señor Ciriliano, Antonio el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 2.586,39). Notifíquese mediante Edictos. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 281 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/CIOTTI, VITTORIO Y OTR. s/APREMIO. (Expte. Nº 1183/05), se ha dispuesto notificar al Señor Ciotti, Vittorio el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 12 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la

planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 2.829,78). Notifíquese mediante Edictos. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□280□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/APREMIO (Expte. N° 1163/05) se ha dispuesto notificar al Señor Fernández, Juan Carlos, el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 3.459,70). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□279□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/MORINI DE GABUSI, BALBINA s/APREMIO (Expte. N° 1202/05) se ha dispuesto notificar a la Señora Morini de Gabusi, Balbina el siguiente Decreto. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 750,14). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□278□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITIT c/FONTANELLAS, J.C. Y CIA. s/APREMIO (Expte. N° 1196/05), se ha dispuesto notificar al Señor Fontanellas, J. C. y Cía., el siguiente Decreto. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 2.888,98). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□277□Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITIT c/ASCHIERI, GIORGIO Y OTR. s/APREMIO (Expte. N° 1201/05), se ha dispuesto notificar al Señor Aschieri Giorgio y Otr. el siguiente Decreto. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 1.181,90). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□276□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE AMENABAR c/FUNES ANTONIA s/APREMIO (Expte. N° 153/06), se ha dispuesto notificar a la Señora Funes Antonia, el siguiente Decreto. Venado Tuerto, 24 de Octubre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 2.248). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de noviembre de 2006. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□275□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITIT c/FURCADA ARMANDO s/APREMIO (Expte. N° 1523/05), se ha dispuesto notificar al Señor Furcada Armando, el siguiente Decreto. Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 5.956,72). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□274□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/ARRASTIA, ESTER F. E. D s/APREMIO" (Expte. N° 1204/05) se ha dispuesto notificar a la Señora Arrastia, Esther F. E. D., el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 12 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido al término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que, asciende a la suma de pesos (\$ 1.691,75). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 273 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/PAEZ, EZEQUIEL s/APREMIO" (Expte. Nº 1198/05), se ha dispuesto notificar al Señor Paez, Ezequiel el siguiente Decreto; "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 1.178,66). Notifíquese mediante Edictos. Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 272 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/MOYANO, SARMIENTO s/APREMIO" (Expte. Nº 1147/05) se ha dispuesto notificar al Señor Moyano, Sarmiento el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 12 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 3.825,09). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 271 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/ayub, NAFISE s/APREMIO" (Expte. Nº 1149/05) se ha dispuesto notificar al Señor Ayub, Nafise el siguiente Decreto. "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 5.675,01). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 270 Feb. 1º Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/GRAS

MIGUEL s/APREMIO" (Expte. N° 1164/05) se ha dispuesto notificar al Señor Gras, Miguel el siguiente Decreto. "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 8.511,37). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□268□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/AYUB, ALEJANDRO DARIO s/APREMIO" (Expte. N° 1195/05) se ha dispuesto notificar al Señor Ayub, Alejandro Darío el siguiente Decreto. "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la Planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 2.245,53). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□269□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/SENUY, MANUEL y OTRO s/Apremio", Expte. N° 1161/05, se ha dispuesto notificar al Señor Senuy, Manuel y Otro, el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 1.049,75). Notifíquese mediante Edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□267□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/FONTANELLAS, J.C. y CIA s/Apremio", Expte. N° 1165/05, se ha dispuesto notificar al Señor Fontanellas, J.C. y Cía., el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2006. No habiendo sido observada la planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 3.237,22). Notifíquese mediante Edictos. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□266□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dra. Andrea V. Verrone, se hace saber que en los autos "FONDATI FABIAN GUSTAVO y FONDATI HUMBERTO JOSE ERNESTO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 963/02, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1884. Melincué, 15 de noviembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:...: Resuelvo: 1) Declarar la finalización del presente Concurso Preventivo por haberse cumplido el acuerdo no habiendo créditos pendientes de ser satisfechos. 2) Dar por concluida la intervención del Síndico y ordenar el levantamiento de la inhibición general del concurso. 3) Ordenar la publicación de edictos por un día, haciéndose saber lo resuelto en la presente. 4) Oficiar al Registro de Procesos Universales a sus efectos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Ferraro, Verrone (en suplencia). Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□345□Feb. 1°

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: "PEÑA MARIA ANGELICA s/Consignación Judicial". Expte. N° 1006/06, se cita, y emplaza a herederos de doña MARIA DEL CARMEN PINTOS, para hacer valer sus derechos por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. (art. 597 CPC). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 15□264□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: PEÑA MARIA ANGELICA s/Consignación Judicial (Berri Evangelina Marisa). Expte. N° 1010/06, se cita y emplaza a herederos de doña MARIA DEL CARMEN PINTOS, para hacer valer sus derechos por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Art. 597 C.P.C. Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 15□265□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/RIVIERS, CLAUDIA MERCEDES s/EJECUTIVO, EMBARGO (Expte. N° 257/06) se ha dispuesto notificar a Riviers, Claudia Mercedes el siguiente Fallo: "N° 2359. Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2006. Y Vistos:...Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Riviers, Claudia Mercedes, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Ciento Sesenta y Cinco (\$ 165) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 45). Insértese, agréguese copia y

hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 5 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□405□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydeé Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/LOPEZ, OMAR LUIS s/EJECUTIVO, EMBARGO" (Expte. N° 605/06), se ha dispuesto notificar al señor López, Omar Luis el siguiente Proveído: " Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□404□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia Haydeé Arleo, se hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/ORTEGOZA, LUIS DARIO s/EJECUTIVO, EMBARGO" (Expte. N° 500/06), se ha dispuesto notificar al señor Ortegoza, Luis Darío el siguiente Proveído: " Venado Tuerto, 10 de Noviembre de 2006. Informado el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia del demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□403□Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3, de ésta ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, hace saber que en los autos caratulados: "CREDIFE S.A. c/NIZ, NICOLAS ANTONIO s/EJECUTIVO, EMBARGO (Expte. N° 201/06) se ha dispuesto notificar a Riviers, Claudia Mercedes el siguiente Fallo: "N° 2545. Venado Tuerto, 23 de Noviembre de 2006. Y Vistos:...Y Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada Niz, Nicolás Antonio, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Quinientos Cuarenta (\$ 540) que le aplicará un interés legal desde que se contrajo la deuda y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas a los demandados. Regúlense los honorarios del Dr. José Miguel Marine en la suma de Pesos (\$ 120). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Vista a Caja Forense. Fdo: Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□406□Feb. 1° Feb. 7

---